

Guayaquil, 31 de marzo del 2014

Señores Accionistas
JOCABUS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales, presento mi informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

He procedido a la revisión de los libros sociales y contables, verificando que están llevados de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha tenido movimientos en el período en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas.

En mi opinión, los Estados financieros reflejan la situación real de la compañía en forma razonable.

Atentamente,



Yadira Salazar Silva
C.G. 0916476310
COMISARIO